

**Informe de comisario.**

Al 31 de Diciembre de 2017

Cuenca, 20 de Abril de 2018

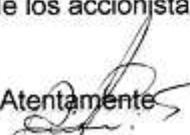
La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la Súper Intendencia de Compañías, es responsabilidad de los Administradores de nuestra Compañía, y por ende mi labor como comisario es controlar esa responsabilidad.

Procedo como Comisario presentar al Directorio y socios de la Compañía Furgocab Transportes S.A el siguiente informe

- A pesar de la difícil situación por la que el transporte escolar está atravesando se cumplió con las obligaciones de la Compañía con las diferentes instituciones que regulan el transporte escolar en la provincia.
- Se presentó el balance general y la respectiva correspondencia en cifras con las registradas en los libros de contabilidad.
- Se dio cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias
- Se realizaró sesiones de trabajo y los respectivos informes de Gerente y Presidente
- Se cumplió con las nuevas normas de facturación como punto de emisión.
- Con base en los registros contables y documentación que la compañía maneja se ve una leve utilidad para el periodo 2017.
- Los libros y actas de las sesiones y junta general registran todo y sin alteración como manda la reglamentación legal.
- Por ultimo la documentación de la Compañía se encuentra disponible para todos los socios

Y por lo tanto recomiendo analizar el nuevo presupuesto presentado por la Administración para los siguientes periodos.

Además sugiero la participación de los accionistas en bien de la Compañía

  
Atentamente  
Sr. Aníbal Pacheco  
COMISARIO